

**JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE DUITAMA
PALACIO DE JUSTICIA
CARRERA 15 N° 15-23 OFICINA: 203 PISO 2
Email: j03pmpalgduitama@cendojramajudicial.gov.co**



AVISO

El suscrito Juez Tercero Penal Municipal Con Función de Control de Garantías de Duitama, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral segundo del artículo 132 de la Ley 270 de 1996, modificado por el artículo 68 de la Ley 2430 de 2024, y el Acuerdo PCSJA24-12238 del 9 de diciembre de 2024.

CONVOCA

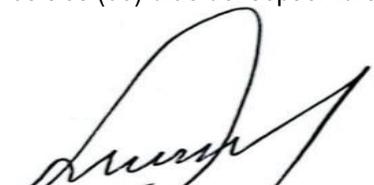
A quienes integran el registro de elegibles para el cargo de ESCRIBIENTE MUNICIPAL NOMINADO de la Convocatoria No. 4, y cumplan con los requisitos para acceder al cargo, interesados en ocupar la VACANTE TEMPORAL, generada por la licencia no remunerada concedida a la titular del cargo y por el término comprendido entre el ocho (08) de septiembre de dos mil veinticinco (2025) y hasta el veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinticinco (2025), ambas fechas inclusive, para desempeñar otro cargo en la Rama Judicial conforme lo dispone el artículo 142 de la ley 270 de 1996.

Quién esté interesado en ocupar el cargo, deberá informar su interés siempre y cuando acredite el cumplimiento de los requisitos para el mismo, con disponibilidad inmediata para posesionarse allegando postulación y hoja de vida completa en formato PDF, única y exclusivamente al correo electrónico j03pmpalgduitama@cendoj.ramajudicial.gov.co, el día 4 de septiembre de 2025, en el horario de 8:00 am hasta las 05:00 p.m.

En caso de no recibirse postulación alguna, se entenderá como respuesta negativa a la presente convocatoria. De igual manera, las recibidas con posterioridad término establecido se tendrán por extemporáneas y no serán tenidas en cuenta.

Con el fin de poner en conocimiento de todas las personas que se encuentran en carrera judicial, así como a quienes hacen parte del registro de elegibles, publíquese el presente aviso en la página web de la Rama Judicial.

El presente se expide en Duitama, a los tres (03) días del septiembre de dos mil veinticinco (2025).


LINO ARTEMIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
JUEZ